

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1222 LAUREL VII, SA

Don Ángel María Vadillo Cuadrado, Administrador Solidario de la mercantil Laurel VII, SA. (con cargo caducado), convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, C/ Julián Camarillo, 7-2ºB, el próximo 4 de mayo de 2023, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 5 de mayo de 2023, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento o reelección de cargos vencidos y/o caducados para poner fin a la actual situación societaria de paralización de los órganos sociales y acefalia funcional del órgano de administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, de la gestión social del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, de la gestión social del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, de la gestión social del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2019.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, de la gestión social del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2020.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, de la gestión social del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2021.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, de la gestión social del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2022.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Junta, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 28 de marzo de 2023.- El Administrador Solidario (con cargo caducado), Don Ángel M^a. Vadillo Cuadrado.

ID: A230011353-1